



Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

FERNANDA RACINES
CONCEJALA DE QUITO

**CONCEJAL ALTERNO
MARTIN EDUARDO
VACA ESTRELLA**

**VOY A CONTARTE TODO LO QUE
LOGRAMOS EN EL 2024**



I. CONTENIDO:

1. Introducción

2. Cumplimiento del Plan de Trabajo

2.1. Objetivo 1: Paz, seguridad y convivencia ciudadana

2.2. Objetivo 2: Trabajo digno, economía e innovación

2.3. Objetivo 3: Bienestar, derechos y protección social

2.4. Objetivo 4: Movilidad sostenible

2.5. Objetivo 5: Ciudad verde, cultura y deporte

3. Atribuciones Otorgadas por el COOTAD

3.1. Participación en sesiones del Concejo

3.2. Proyectos de Ordenanza

3.3. Comisiones del Concejo y resultados

3.3.1. Comisión de Movilidad

3.3.2. Comisión de Género e Inclusión

3.3.3. Comisión de Uso de Suelo

1. INTRODUCCIÓN

Me dirijo a ustedes como Concejal alternativo de la señora concejala metropolitana Fernanda Racines Corredores electa por el voto popular, para presentar un ejercicio transparente, técnico y ciudadano de rendición de cuentas correspondiente al período mayo 2023 – diciembre 2024. Esta acción responde al mandato establecido en el artículo 60 del COOTAD, así como en los artículos 89 y 91 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que disponen que toda autoridad debe informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de su plan de trabajo, las decisiones adoptadas, los recursos utilizados y los impactos generados durante su gestión.

Este informe refleja el trabajo desarrollado en conjunto con la señora Concejala con una visión clara: aportar a la construcción de un Distrito Metropolitano más seguro, equitativo, sostenible e inclusivo. Desde este compromiso, articulamos acciones legislativas, de control político y de participación, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en el derecho a la ciudad, el ordenamiento territorial, la movilidad digna, el acceso al agua potable, la reactivación económica, la igualdad de género y el desarrollo rural.

Nuestra misión ha sido promover políticas públicas con enfoque de derechos, que no solo se expresen en normas, sino que tengan impacto real en la vida de las quiteñas y quiteños. Cada propuesta, cada recorrido territorial, cada debate en el Pleno ha estado guiado por un compromiso ético con la justicia social, la transparencia institucional y la defensa de lo público.

Este documento recoge los principales logros, ordenanzas impulsadas, procesos de fiscalización, mecanismos de participación ciudadana, y proyectos estratégicos acompañados desde el despacho de la señora concejala Fernanda Racines, con evidencias verificables y fuentes oficiales. Invito a la ciudadanía a conocer estos resultados, evaluarlos críticamente y a seguir construyendo juntos una ciudad que no deja a nadie atrás.

Porque rendir cuentas no es solo una obligación institucional, es una convicción democrática.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el presente apartado expone los principales avances y resultados enmarcados en el plan de trabajo 2024. Este cumplimiento refleja el ejercicio de nuestras competencias legislativas, de fiscalización y de representación ciudadana, articulando esfuerzos institucionales y comunitarios para garantizar una gestión pública eficiente, transparente y orientada al bienestar de los habitantes del Distrito.

- **OBJETIVO: 1. PROMOVER LA PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo

Impulsamos marcos normativos y procesos de fiscalización orientados a fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica. Desde el Concejo Metropolitano, hemos normado, respaldado y coordinado acciones interinstitucionales que buscan recuperar el orden público, garantizar espacios seguros y consolidar una cultura de paz en el Distrito, con mecanismos de seguimiento a la aplicación de las disposiciones. Este trabajo se complementó con recorridos barriales, seguimiento a denuncias comunitarias, y articulación con liderazgos locales para la resolución de conflictos.

- Ordenanza N.º 058 2024 – Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana (febrero 2024)

Establece un marco normativo robusto para la prevención del delito y recuperación del espacio público, integrando acciones de la Policía Nacional, la Agencia Metropolitana de Control y las organizaciones comunitarias. Promueve patrullajes mixtos, botones de seguridad barrial, formación ciudadana y sanciones claras al desacato.

- Resolución CDMQ 010 2024 – Apoyo institucional ante estado de excepción (enero 2024)

Ratifica el compromiso del Concejo con la seguridad ciudadana, respaldando la intervención coordinada de fuerzas del orden en Quito. Brinda soporte normativo para operativos de control, regulación de movilidad en zonas de conflicto y atención prioritaria en salud y asistencia legal.

- <https://www.quitoinforma.gob.ec/2024/01/12/respaldo-seguridad-estado-excepcion>

- Resolución CDMQ 041 2024 – Conmemoración del Día Metropolitano de la Paz (junio 2024)

Establece esta fecha como símbolo de reconciliación comunitaria y promoción de la cultura de paz. Impulsa ferias comunitarias, brigadas de mediación y actos conmemorativos en coordinación con centros educativos.

Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo

Resultado: Implementación de 65 zonas seguras en barrios priorizados, 450 botones de seguridad activados, capacitación en convivencia pacífica a 3.200 vecinos y disminución de incidentes reportados en 12 %.

Evidencias/Fuente: Quito Informa. (2024, febrero 22). Concejo aprueba ordenanza para reforzar seguridad ciudadana. <https://www.quitoinforma.gob.ec/2024/02/22/seguridad-ordenanza>

Comisión: Seguridad Ciudadana

Resultado: 52 operativos conjuntos respaldados, con reducción del 21 % en delitos violentos en zonas priorizadas del centro y sur de Quito.

Evidencias/Fuente: Quito Informa. (2024, enero 12). Concejo respalda acciones de seguridad en estado de excepción.

Observaciones

Fuentes de verificación:

- <https://linktr.ee/fernandaracinesuio>
- <https://twitter.com/FRacinesuio>
- <https://www.instagram.com/fernandaracinesuio?igshid=MmIzYWVlNDQ5Yg%3D%3D>
- <https://www.facebook.com/profile.php?id=100089235545372&mibextid=LQQJ4d>
- <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/fernanda-racines/>
- <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/concejo-abierto/>
- https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2024/
- https://drive.google.com/drive/folders/1EvXG_bJwsIArudN0zJKnXznnWXPwc39j?usp=drive_link

- **OBJETIVO: 2. PROMOVER EL TRABAJO DIGNO, LA ECONOMÍA, LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y LA INNOVACIÓN.**

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo

Legislamos con enfoque estratégico para fomentar empleo digno, dinamizar la economía local e impulsar la innovación territorial. A través de ordenanzas y resoluciones, promovimos el emprendimiento, articulamos alianzas público-privadas y fortalecimos la participación económica de sectores históricamente excluidos, con énfasis en jóvenes y mujeres rurales,

implementando acciones de control sobre la aplicación de los beneficios e incentivos previstos. En territorio se efectuaron visitas técnicas a ferias, centros productivos y zonas rurales, validando los resultados y recogiendo observaciones para ajustes normativos.

Observaciones

Fuentes de verificación:

- <https://linktr.ee/fernandaracinesuio>
- <https://twitter.com/FRacinesuio>
- <https://www.instagram.com/fernandaracinesuio?igshid=MmIzYWVINDQ5Yg%3D%3D>
- <https://www.facebook.com/profile.php?id=100089235545372&mibextid=LQQJ4d>
- <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/fernanda-racines/>
- <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/concejo-abierto/>
- https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2024/
- https://drive.google.com/drive/folders/1EvXG_bJwsIArudN0zJKnXznnWXPwc39j?usp=drive_link

- **OBJETIVO: 3. PROMOVER EL BIENESTAR, LOS DERECHOS Y LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN.**

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo

Legislamos con enfoque estratégico para fomentar empleo digno, dinamizar la economía local e impulsar la innovación territorial. A través de ordenanzas y resoluciones, promovimos el emprendimiento, articulamos alianzas público-privadas y fortalecimos la participación económica de sectores históricamente excluidos, con énfasis en jóvenes y mujeres rurales, implementando acciones de control sobre la aplicación de los beneficios e incentivos previstos. En territorio se efectuaron visitas técnicas a ferias, centros productivos y zonas rurales, validando los resultados y recogiendo observaciones para ajustes normativos.

- Ordenanza N.º 074 2024 – Fomento al Empleo y Reactivación Productiva (mayo 2024)

Establece un régimen de incentivos tributarios, créditos con aval municipal, promoción del comercio justo y formación técnica. Abarca a sectores rurales, jóvenes emprendedores y personas en situación de vulnerabilidad.

- Ordenanza N.º 070 2024 – Alianzas Público-Privadas para infraestructura (abril 2024)

Genera condiciones seguras para desarrollar proyectos de gran escala en vialidad, saneamiento y equipamiento urbano. Garantiza reglas claras para licitaciones abiertas, mecanismos de rendición de cuentas y responsabilidad compartida.

- Resolución CDMQ 102 2024 – Protección de menores trabajadores (marzo 2024)

Declara la erradicación del trabajo infantil como política prioritaria. Establece protocolos interinstitucionales con el Ministerio de Trabajo, el Patronato San José y organizaciones sociales.

- Participación como Alcaldesa (e) – Durante el mes de mayo, la concejala Fernanda Racines lideró la instalación del Foro "Quito Emprende" con más de 800 asistentes, facilitó convenios con universidades, cooperativas de ahorro para microcréditos y participó en la entrega del Fondo Capital Semilla Quito Mujer.

Evidencias/Fuente: Fernanda Racines [@FRacinesuio]. (2024, mayo 9). "Quito Emprende: una ciudad que impulsa a sus emprendedores desde la raíz". [Publicación en X]. <https://twitter.com/FRacinesuio/status/1788622114219421234>

Impulso del FonQuito Mujer es una convocatoria de capital semilla con un fondo de \$400.000, se entregará entre USD 7 mil y 25 mil a iniciativas y proyectos liderados por mujeres, con propuestas innovadoras y sostenibles que generen impacto social y económico en la ciudad. El FonQuito Mujer arrancó en noviembre de 2024,

Datos relevantes:

163 emprendimientos concluyeron el proceso de postulación

57 emprendimientos pasaron la validación de su postulación

61% de las emprendedoras está entre los 26 y 45 años

Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo

Resultado: Aprobación de 3 proyectos en etapa de estructuración con inversión estimada de USD 42 millones.

Evidencias/Fuente: Quito Informa. (2024, abril 20). Concejo aprueba marco legal para alianzas público-privadas.

<https://www.quitoinforma.gob.ec/2024/04/20/alianzas-publico-privadas-infraestructura>

Resultado: Más de 3.000 empleos creados, 470 emprendimientos fortalecidos, 9 convenios con cámaras productivas, 18 % de crecimiento en inversión privada y 22 ferias económicas realizadas.

Evidencias/Fuente: Quito Informa. (2024, mayo 15). Concejo aprueba ordenanza para reactivación productiva.

<https://www.quitoinforma.gob.ec/2024/05/15/empleo-economia>

Comisión: Desarrollo Económico

Resultado:

Resultado: Identificación de 115 casos críticos, atención integral a 83 niños y campañas masivas de sensibilización en ferias laborales.

Evidencias/Fuente: Quito Informa. (2024, marzo 28). Municipio actúa frente a trabajo infantil. <https://www.quitoinforma.gob.ec/2024/03/28/resolucion-trabajo-infantil>

Observaciones

Fuentes de verificación:

- <https://linktr.ee/fernandaracinesuio>
- <https://twitter.com/FRacinesuio>
- <https://www.instagram.com/fernandaracinesuio?igshid=MmIzYWVINDQ5Yg%3D%3D>
- <https://www.facebook.com/profile.php?id=100089235545372&mibextid=LQQJ4d>
- <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/fernanda-racines/>
- <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/concejo-abierto/>
- https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2024/
- https://drive.google.com/drive/folders/1EvXG_bJwsIArudN0zJKnXznnWXPwc39j?usp=drive_link

- **OBJETIVO: 4. PROMOVER LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN TODO EL TERRITORIO DEL DMO.**

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo

- Ordenanza N.º 067 2024 – Reglamento del Usuario del Metro (enero 2024)

Regula deberes y derechos del usuario del Metro.

- Ordenanza N.º 066 2024 – Plan Maestro de Movilidad Sostenible (febrero 2024)

Planificación a 20 años para movilidad intermodal, infraestructura y ciclovías.

- Resolución Día de las Víctimas de Tránsito (noviembre 2024)

Institucionaliza conmemoración anual, refuerza campañas de seguridad vial.

Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo

Resultado: Aumento del 11 % en usuarios, cultura ciudadana reforzada.

Fuente: <https://www.quitoinforma.gob.ec/2024/01/29/municipio-promueve-el-uso-responsable-del-metro-de-quito>

Comisión: Movilidad

Resultado: Planificación de 40 km de nuevas ciclovías e integración con otros sistemas.

Fuente: <https://www.quitoinforma.gob.ec/2024/02/25/plan-maestro-movilidad-quito>

Comisión: Movilidad

<https://www.quitoinforma.gob.ec/2024/11/19/concejo-metropolitano-declara-el-tercer-domingo-de-noviembre-como-dia-de-recuerdo-de-victimas-de-transito/#:~:text=Quito%2C%2019%20de%20noviembre%20de,el%20Distrito%20Metropolitano%20de%20Quito.>

Observaciones

Fuentes de verificación:

- <https://linktr.ee/fernandaracinesuio>
- <https://twitter.com/FRacinesuio>
- <https://www.instagram.com/fernandaracinesuio?igshid=MmIzYWVINDQ5Yg%3D%3D>
- <https://www.facebook.com/profile.php?id=100089235545372&mibextid=LQQJ4d>
- <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/fernanda-racines/>
- <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/concejo-abierto/>
- https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2024/
- https://drive.google.com/drive/folders/1EvXG_bJwsIArudN0zJKnXznnWXPwc39j?usp=drive_link

- **OBJETIVO: 5. PROMOVER UNA CIUDAD VERDE, LA CULTURA Y EL DEPORTE.**

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo

- Ordenanza N.º 075 2024 – Gestión Integral del Fuego (mayo 2024)

Previene incendios forestales en zonas rurales y urbanas periféricas.

- Resolución Cultural – Apoyo a Artistas (marzo 2024)

Impulsa ferias, fondos concursables y formación artística local.

Fuente: <https://www.quitoinforma.gob.ec/2024/03/22/apoyo-artistas-quito>

- Congreso Eucarístico Internacional 2024

Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo

Resultado: Reducción del 60 % en incendios.

Fuente: <https://www.quitoinforma.gob.ec/2024/05/10/ordenanza-prevencion-incendios-forestales>

Comisión: Ambiente

Delegación oficial de la concejala Racines coordinamos varias acciones entre ellas logística, seguridad y orden en el espacio público para más de 40.000 visitantes. Desarrolla aún más y coloca enlace completo de donde sale la noticia.

Observaciones

Fuentes de verificación:

- <https://linktr.ee/fernandaracinesuio>
- <https://twitter.com/FRacinesuio>
- <https://www.instagram.com/fernandaracinesuio?igshid=MmIzYWVINDQ5Yg%3D%3D>
- <https://www.facebook.com/profile.php?id=100089235545372&mibextid=LQQJ4d>
- <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/fernanda-racines/>
- <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/concejo-abierto/>
- https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2024/
- https://drive.google.com/drive/folders/1EvXG_bJwsIArudN0zJKnXznnWXPwc39j?usp=drive_link

3. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD

- **A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Principales acciones realizadas para el cumplimiento de las competencias a su cargo

Mediante principalización se asistió a las Sesiones de Concejo Ordinarias No. 45 de 02 de enero de 2024 y Ordinaria No. 100 de 10 de diciembre de 2024.

Resultados alcanzados en el cumplimiento de las competencias.

Sesión Ordinaria No. 45 de 02 de enero de 2024

Sesión Ordinaria No. 100 de 10 de diciembre de 2024, aprobación del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2025.

Observaciones

Fuentes de verificación:

• https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Actas%20Sesiones/2024/Acta%20Sesio%CC%81n%20Ordinaria%20No.%20045%202024-01-02.pdf

• <https://www.youtube.com/watch?v=xB-dFpggtuQ>

• <https://www.facebook.com/watch/?v=3611184215806158>

- **B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

Principales acciones realizadas para el cumplimiento de las competencias a su cargo

* Se asistió y aprobó el informe de viabilidad jurídica del proyecto de Ordenanza Metropolitana de Protección de Derechos de las Personas con Discapacidad del Distrito Metropolitano de Quito "CIUDAD INCLUSIVA"; de la SESIÓN ORDINARIA No. 18 del 4 de abril 2024 de la COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

*Aprobación del texto final e Informe para Primer Debate frente al Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa a la Retención de los Vehículos del Plan de Restricción de Circulación Vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito”

*Aprobación del texto final del Informe de Primer debate del Proyecto de “ORDENANZA PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LA MOVILIDAD EN EL DMQ”

*Aprobación del informe de comisión referente al otorgamiento del Premio Dolores Veintimilla Carrión correspondiente al año 2024

Resultados alcanzados en el cumplimiento de las competencias.

Se votó a favor en los diferentes Proyectos de Ordenanza y del Informe

Observaciones

Fuentes de verificación:

• <https://www.facebook.com/ConcejoQuito/videos/sesi%C3%B3n-no-018-ordinaria-de-la-comisi%C3%B3n-de-igualdad-genero-e-inclusi%C3%B3n-social/1348988579143320/>

• <https://www.facebook.com/ConcejoQuito/videos/sesi%C3%B3n-no-028-ordinaria-de-la-comisi%C3%B3n-de-movilidad/1457774571539042/>

• <https://www.facebook.com/ConcejoQuito/videos/sesi%C3%B3n-no-024-extraordinaria-de-la-comisi%C3%B3n-de-movilidad/547648858084040/>

• <https://www.facebook.com/ConcejoQuito/videos/sesi%C3%B3n-no028-ordinaria-de-la-comisi%C3%B3n-de-igualdad-genero-e-inclusi%C3%B3n-social/481338411336494/>

- **C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO METROPOLITANO**

Principales acciones realizadas para el cumplimiento de las competencias a su cargo

Dentro de mis principalizaciones asistí y aporte en diversas comisiones: COMISIÓN USO DEL SUELO Sesión Extraordinaria No. 026 del 09 de diciembre de 2024

COMISIÓN DE MOVILIDAD Sesión Ordinaria No. 028 del 21 de agosto de 2024

COMISIÓN DE MOVILIDAD Sesión Extraordinaria No. 024 del 11 de diciembre de 2024

COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL Sesión Ordinaria No. 15 del 8 de febrero de 2024

COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL Sesión Ordinaria No. 18 del 4 de abril 2024

COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL Sesión Ordinaria No. 28 del 22 de agosto de 2024

Resultados alcanzados en el cumplimiento de las competencias.

Participé activamente en diversas comisiones con voz y voto, contribuyendo a la elaboración, análisis y aprobación de iniciativas clave. Esta labor permitió fortalecer la seguridad jurídica y promover la gobernabilidad, en beneficio directo de la ciudadanía, garantizando procesos transparentes, equitativos y alineados con el marco legal vigente.

Observaciones

Fuentes de verificación:

- <https://www.facebook.com/ConcejoQuito/videos/sesi%C3%B3n-no-026-extraordinaria-de-la-comisi%C3%B3n-de-uso-de-suelo/2168641523569826/>
- <https://www.facebook.com/ConcejoQuito/videos/sesi%C3%B3n-no-028-ordinaria-de-la-comisi%C3%B3n-de-movilidad/1457774571539042/>
- <https://www.facebook.com/ConcejoQuito/videos/sesi%C3%B3n-no-024-extraordinaria-de-la-comisi%C3%B3n-de-movilidad/547648858084040/>
- <https://www.facebook.com/ConcejoQuito/videos/sesi%C3%B3n-no-015-ordinaria-de-la-comisi%C3%B3n-de-igualdad-g%C3%A9nero-e-inclusi%C3%B3n-social/700327545505058/>

- <https://www.facebook.com/ConcejoQuito/videos/sesi%C3%B3n-no-018-ordinaria-de-la-comisi%C3%B3n-de-igualdad-genero-e-inclusi%C3%B3n-social/1348988579143320/>

- <https://www.facebook.com/ConcejoQuito/videos/sesi%C3%B3n-no028-ordinaria-de-la-comisi%C3%B3n-de-igualdad-genero-e-inclusi%C3%B3n-social/481338411336494/>

- **D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COTAAD Y LA LEY**

Principales acciones realizadas para el cumplimiento de las competencias a su cargo

En conjunto con la Concejala Fernanda Racines como Concejal Alterno, se llevó a cabo un ejercicio riguroso y sistemático de fiscalización a través de 22 solicitudes formales de información dirigidas a distintas dependencias municipales, especialmente en temas de movilidad, contratación pública y planificación urbana.

Resultados alcanzados en el cumplimiento de las competencias.

La fiscalización permitió evidenciar retrasos, detectar inconsistencias, proponer correctivos y exigir el cumplimiento de normativas vigentes. Las comparecencias contribuyeron a esclarecer procesos estratégicos, como la homologación de centros de revisión vehicular, la adquisición de trolebuses eléctricos y el avance del Plan Maestro de Movilidad.

Observaciones

- <https://linktr.ee/fernandaracinesuio>

- <https://twitter.com/FRacinesuio>

- <https://www.instagram.com/fernandaracinesuio?igshid=MmLzYWVINDQ5Yg%3D%3D>

- <https://www.facebook.com/profile.php?id=100089235545372&mibextid=LQQJ4d>

- <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/fernanda-racines/>

- <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/concejo-abierto/>

- https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2024/

- https://drive.google.com/drive/folders/1EvXG_bJwsIArudN0zJKnXznnWXPwc39j?usp=drive_link